

INFORME EJECUTIVO
RESULTADOS CONVOCATORIA COMPARSAS LOCALES
Fiesta de Bogotá – Cumpleaños de La Candelaria

1. Introducción

El presente informe ejecutivo tiene como finalidad consolidar y presentar los resultados del proceso de convocatoria, evaluación y selección de comparsas locales para su participación en la Fiesta de Bogotá – Cumpleaños de La Candelaria, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico, particularmente en los numerales 3.2.1 Conformación de Comparsas Locales, 3.2.2 Causales de Rechazo y 3.2.3 Proceso de la Convocatoria.

El proceso se desarrolló garantizando los principios de transparencia, participación, enfoque diferencial, pertinencia territorial y fortalecimiento de la identidad cultural de la localidad de La Candelaria.

2. Marco General del Proceso de Convocatoria

La convocatoria estuvo dirigida a grupos, colectivos, organizaciones y procesos artísticos locales interesados en conformar comparsas que representaran la **identidad histórica, cultural y festiva de La Candelaria**, entendida como un territorio transformador de Bogotá.

El proceso incluyó:

- Difusión amplia e inclusiva en espacios comunitarios, culturales y redes territoriales.
- Inscripción presencial y validación documental de los participantes.
- Revisión técnica, artística y territorial de las propuestas.
- Evaluación por jurados con experiencia en procesos de comparsas y puesta en escena.

3. Cumplimiento de Requisitos

Durante la etapa de verificación se constató que las comparsas postuladas cumplieron, en general, con los siguientes criterios mínimos:

- Conformación mínima de 20 integrantes por comparsa.
- Inclusión de al menos 20 % de población de niños, niñas y/o personas mayores.
- Integración mayoritaria de población que reside, estudia o trabaja en la localidad de La Candelaria.
- Correspondencia entre los integrantes inscritos, evaluados y los propuestos para la presentación final.
- Compromiso con las normas de convivencia, respeto comunitario y trabajo colaborativo.

Así mismo, se informó a todos los participantes que el proceso de inscripción y audición no garantizaba la selección final, conforme a lo indicado en el Anexo Técnico.

4. Resultados de la Convocatoria – Relación de Propuestas Evaluadas

A continuación, se presenta la **rejilla consolidada de las comparsas postuladas**, con la información de representante, nombre de la propuesta y puntaje total obtenido, producto de la evaluación técnica y artística:

No.	Nombre de la Comparsa	Representante	Nombre de la Presentación	Puntaje Total
1	Brilla Bogotá	Juan Pablo Ramírez Martínez	Comparsa Brilla Bogotá	100
2	Candelarianimal, La Séptima de Carnaval	Oscar Leopoldo Villalba Soto	Comparsa Candelarianimal, La Séptima de Carnaval	94
3	De Nariz Pa' La Candelaria	Johann Sebastián Roldán Aguilar	De Nariz Pa' La Candelaria	92
4	Ritmo, Magia y Candelaria	Ana Paola Corredor Rodríguez	Ritmo, Magia y Candelaria	84
5	Ser es un Carnaval en Movimiento	Laura Fernanda Roza	Ser es un Carnaval en Movimiento	83
6	Comparsa Comunitaria Cosechante	Nevy Felipe Mendoza Rivera	Murmura Vicachá	72
7	Candestolendas	Drezzssher Notcrehvjisch Bhawkt Ortiz	Candestolendas	71
8	Comparsa Circense Semillas de Circo	Javier Camilo Acuña Beltrán	La Candelaria en Equilibrio	54
9	Candelaria, Memoria Itinerante de una Historia Fantástica	Ana Cristina Narváez Ariza	Candelaria Memorias de una Historia Fantástica	52
10	Las Candelarias Garabato – Candelariando	—	Candelariando	33
11	Carranga Tour	Danny Osorio	Carranga Tour	25

5. Comparsas Seleccionadas

De conformidad con el Anexo Técnico y la disponibilidad establecida, el operador garantizará la participación de **TRES (3) comparsas locales**, seleccionadas en estricto orden de puntaje, las cuales corresponden a:

1. **Brilla Bogotá** – Puntaje: 100
2. **Candelarianimal, La Séptima de Carnaval** – Puntaje: 94
3. **De Nariz Pa' La Candelaria** – Puntaje: 92

Estas comparsas destacan por su solidez conceptual, calidad artística, enfoque territorial, inclusión poblacional y coherencia con la temática definida para la Fiesta de Bogotá.

6. Consideraciones sobre Causales de Rechazo

Durante el proceso se socializaron y dejaron explícitas en los formatos de inscripción las **causales de rechazo**, entre ellas:

- Doble inscripción de una misma persona o colectivo.
- Incongruencias entre la información suministrada y la verificada.
- Participación en escena de integrantes no inscritos ni avalados.
- Incumplimiento de normas básicas de convivencia y respeto.

No se presentaron situaciones que invalidaran el proceso general de evaluación; sin embargo, algunas propuestas obtuvieron puntajes inferiores debido a debilidades técnicas y artísticas identificadas por el jurado.

7. Conclusiones

- El proceso de convocatoria permitió una **amplia participación comunitaria**, fortaleciendo el tejido cultural de La Candelaria.
- Las propuestas evaluadas reflejan la **diversidad poblacional, cultural y generacional** del territorio.
- Las comparsas seleccionadas cumplen plenamente con los criterios técnicos, artísticos y poblacionales exigidos en el Anexo Técnico.
- La comparsa local se consolida como un **vehículo de identidad, memoria y transformación urbana**, aportando valor cultural y social a la Fiesta de Bogotá.

8. Cierre

El operador del contrato deja constancia de que el proceso de convocatoria, evaluación y selección de comparsas locales se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando transparencia, equidad y enfoque diferencial, y contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural de la localidad de La Candelaria dentro de la celebración de la **Fiesta de Bogotá**.